

CAMPUS RURAL 2024



Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

PLAZO: HASTA 18 DE ABRIL DE 2024

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	
CIF	
Persona de contacto	
Correo electrónico de contacto	
Teléfono de contacto	
Tipo de entidad (empresa, ayuntamiento, mancomunidad, asociación...)	
Breve descripción de ámbito de actividad	

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA (un formulario por práctica, si es necesario)

Título de la práctica	
Descripción de las tareas	
Municipio de realización	
Provincia	
N.º meses duración de la práctica	
Horas semanales (entre 6 y 7 horas/día)	
Perfil de estudiante requerido	
Nombre y apellidos del tutor/a	
Email del tutor/a	
Teléfono del tutor/a	
¿Se ofrece solución habitacional? Añadir breve descripción	
Comentarios adicionales (periodo/os de vacaciones, ...)	

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

